

UNA CONTEMPLACION EN MI ACCION DE CAPELLAN PENITENCIARIO JESUITA*

Philippe LANDENNE, S.J.

*Capellán penitenciario
Lieja (Bélgica)*

Palabras clave: cárcel, medio penitenciario, solidaridad, represión, amistad, reconciliación, reflexión teológica.

Hitzik garrantzizkoenak: espetxe, presondegi inguru, elkartasun, hertsaketa, laguntasun, bakezkoak egitea, teologi gogoeta.

Mots clef: prison, milieu pénitentiaire, solidarité, répression, amitié, réconciliation, réflexion théologique.

Key words: prison, penitentiary environment, solidarity, repression, friendship, reconciliation, theological reflection.

Primer preámbulo: situarme en la Historia

Al principio, el corazón herido del Dios de Amor. El Padre, el Hijo, el Espíritu detienen su mirada en todas las cárceles y presidios del universo, repletas de hombres y de mujeres. Viendo a todos y a todas viviendo un infierno, deciden en su eternidad que Jesús se hará más cercano, hombre de dolor como ellos, para salvarles, y con ellos, piedra angular rechazada, reconstruir el Reino de Justicia y de Paz.

Hoy, engendran, pues, en el mundo y en la Iglesia la promesa del consuelo y la liberación... Y Nuestra Señora, que da a luz al Dios encadenado, nos susurra el Sí que abre las puertas a las esperanzas más locas: "A los cautivos la liberación..."

* Traducción realizada por Isidoro Blanco, Becario de Investigación del Gobierno Vasco.

Y solamente así me atrevo a llegar al centro del drama de la prisión, que me supera sin límite, teniendo como Compañero a Jesús...

Segundo preámbulo: situar el lugar

Para situar el lugar, es necesario exponer mis sentidos a las agresiones del medio penitenciario, es decir:

— *ver* los universos carcelarios tal y como son: las prisiones antiguas, vetustas, sin higiene; las prisiones ultramodernas, glaciales, sin almas; los interminables pasillos de pintura desconchada y ajada; las paredes de hormigón, tan gris, tan triste; las rejas, las puertas oscuras para el espía curioso; las celdas estrechas, los viejos muros desnudos o cubiertos de fantasmas; los calabozos húmedos y sin luz; los patios donde se dan vueltas y vueltas...;

— después *oír* los ruidos: los portazos secos, los chirridos desgarradores, los gritos imperativos, los sollozos sordos, las músicas obsesivas, la vieja campana de llamada, las risas nerviosamente disonantes...;

— después *respirar* los olores tan característicos, la lejía, la promiscuidad, las corrientes de aire del invierno, la humedad del verano sin aire...;

— después *tocar* esos fríos cristales de los locutorios que separan al hombre de su mujer, de su hijo, que vienen a visitarle, semanas, meses sin caricias, sin besos...;

— *sentir* además el sabor agrio a nicotina del enésimo cigarrillo del día, la amargura de las lágrimas...

Aproximar el vértigo y la angustia que roe a fuego lento y cumplir el tiempo que transcurre, minuto a minuto, segundo a segundo.

El lugar de este paso espiritual es, naturalmente, mi corazón, quemado por el grito de este desamparo, que torpemente se atreva a soñar una compasión, una solidaridad... Además, es la prisión donde ha sido metido el Cristo en su pasión, tinieblas de las que va a brotar el acto de Amor más absoluto.

Tercer preámbulo: pedir lo que busco

Pido el perdón desde un conocimiento interior del Jesús entregado y despreciado en el misterio de todo hombre encarcelado, que vive al crisol de los sueños más locos de libertad, que lleva el peso de toda culpabilidad, para mejor amarlo y respetarlo. Le pido que prepare mi corazón para el encuentro con hermanos destrozados por su pasado y agarrotados en su angustia, que aleje de mí todos los juicios que matan, que me conduzca en su compañía a la curación de una vida reconciliada.

Anotación Ignaciana

Toda curiosidad malsana o toda intromisión con respecto al desamparo del preso es condenable radicalmente. Contemplar es sentarse tristemente a su lado con infi-

nito respeto y capacidad de escucha, convencido de que lleva en sí una palabra irremplazable; es exponerse al doloroso tormento de su herida y de su rebelión, al riesgo de dejarse aspirar en el vértigo de su angustia; es situarse humildemente y silenciosamente en su presencia, consciente de que mi simpatía nunca podrá romper la distancia crucial entre él y yo; es aceptar la confusión de mi incapacidad para alcanzar lo profundo de su sufrimiento, manifestando mi clara determinación de comprometerme y de mantener la amistad que le he ofrecido. Didier, 20 años, me escribió esto un día: “Ayer pensé en ti al leer en un libro esta frase que te transcribo, pues la encuentro formidable: El amigo que puede quedarse en silencio a nuestro lado en un momento de desconcierto o de desesperación, que puede permanecer con nosotros en la pena y en la tristeza, que puede soportar no saber, no cuidar, no curar, y nos hace afrontar la realidad de nuestra impotencia, ese amigo nos quiere de verdad”.

No me corresponde dejar constancia escrita de lo vivido en esas inolvidables horas compartidas en las celdas. Esos tiempos de encuentro, vividos intensamente, no me pertenecen. A menudo han sellado unos vínculos misteriosos en una verdad humana que, por otra parte, yo no abordo sino esporádicamente y que no puedo expresar con palabras. A lo sumo, con un máximo de discreción, considero justo intentar releer aquí desde el interior tantos gritos conmovedores que revelan un poco el corazón del hombre que sufre entre estas cuatro paredes y nos exponen al misterio que en él habita.

Un segundo eje de aproximación sería, para mí, la precisión de una serie de atestigüaciones y de cuestiones para mi vida personal recogidas, más o menos confusamente, a lo largo de esta estancia en Lantin. Estos puntos se experimentan como riesgos o riquezas, pero necesitan un discernimiento que no podrá producirse hasta que no sean clarificados. Creo que es muy útil llevar a cabo este trabajo de clarificación. A título indicativo, algunos rasgos o pistas:

— La persona encarcelada exige un enorme grado de afecto, consecuencia de una historia de rechazo, de un sentimiento de culpabilidad, de fracaso o de inexistencia para el prójimo, etc. Chavales muy jóvenes esperan de nosotros la ternura de una madre y la firmeza de un padre, jóvenes drogadictos claman por una presencia permanente a su lado. ¿Hasta dónde podemos llegar? ¿Hasta dónde ser engullido, asimilado como ese pan del Respeto y del Amor del que está hambriento el Pueblo?

— A esta interrogación se incorpora la postura de una fidelidad. Quizá no exista un preso que en su desarrollo personal no haya sido herido por la ruptura de una relación, por rupturas afectivas. Sólo una relación cordial, que dure, podrá tal vez curar un poco estos corazones marcados y endurecidos de miedo a revelar su angustia. A veces podemos servir de mediadores y, luego, desaparecer ante unas relaciones que se reanudan por correo o por visitas. En otras ocasiones, frecuentemente, eso es el olvido para estos hombres que claman por la amistad. Creemos que solamente Jesús consuela y cura un corazón herido de tal modo. Pero, ¿no es muchas veces nuestra amistad el único camino para anunciar esta Presencia? ¿Podemos ofrecer esta amistad, sabiendo que ésta será desafiada y se resentirá por alguien a quien

la vida ha enseñado que no existe nada más escaso? ¿Cómo ser fiel a todos? ¿Como conciliar esta exigencia con la movilidad requerida por nuestro carisma apostólico?

— Estar junto al detenido significa, muchas veces, en primer lugar aceptar que vierte sobre sí lo condensado de su rebelión, de su angustia, de la violencia interior que le roe. Dar oportunidad de que esta tensión se exprese es seguramente un gesto fraternal que, en sí mismo, tiene su importancia. Pero, hay que indicar que la escucha continua, la exposición a los relatos de sus destruidas vidas lleva insensiblemente a una confusa identificación con su angustia. En pleno corazón de esta experiencia, practico mi solidaridad en una naturaleza humana cuyas debilidades quedan al descubierto por el frío penitenciario. A partir de esta solidaridad sólo toma sentido un camino fraternal hacia una liberación interior, pero conozco mis límites. ¿Cómo “estar con” permaneciendo en una dinámica de esperanza?

— Estas cuestiones iniciales afectan en primer lugar al polo afectivo de la vida religiosa. El corazón queda sobrecogido e impresionado a veces por el profundo apego que se siente hacia los detenidos, sus familias, sus hijos. En ocasiones uno siente que forma parte, un poco, de su vida. Esto, sin duda, tiene consecuencias sobre la mirada puesta en la comunidad religiosa. A este nivel, la experiencia vivida me ha revelado una verdadera soledad. La comunicación y participación común de este apostolado no son totalmente evidentes. Y si, naturalmente, aún continúa la comunión, centrada en la Eucaristía, queda un deseo de ir más lejos. ¿Cuáles son las condiciones necesarias para vivir una experiencia comunitaria que sea fuente de recursos, lugar de discernimiento y reposo en el corazón de un proyecto de vida inserta cerca de los más pobres? La misión confiada por el Provincial y algunas sólidas amistades en la Compañía, o fuera de ella, me ha reconfortado mucho más que una comunidad local por la que casi no me he sentido como un “enviado” y en la que, lo reconozco, apenas me he sentido comprometido.

Resulta igualmente que este tiempo de proximidad con los pobres conduce a cierta radicalización de la percepción de nuestro voto de pobreza. Frecuentes visitas a las familias de detenidos, marcadas realmente por la miseria, el contacto con chicos que han de cumplir uno o dos meses de cárcel porque no pueden pagar tres o cuatro mil francos de multas, y tantas otras experiencias impresionantes llevan a considerar con modestia nuestras “resoluciones” de pobreza y a interrogarnos sobre nuestros estilos de vida. La posibilidad misma de una ocasional acogida de personas que se encuentran en este mundo está condicionada por un modo de vivir sobrio. La sencillez de nuestro modo de vida aparece como condición de credibilidad a los ojos de los pobres y a los nuestros propios, aunque constantemente estamos conmovidos por la miseria. Sin embargo, la comprobación más experimentada tal vez viene de la exigencia de disponibilidad en todo momento, a cualquier hora del día y de la noche, y de la dificultad de alejarse con firmeza ante el agobio de las situaciones. Seguramente hay que discernir sobre esta cuestión.

Aproximación más pastoral

En una *aproximación más pastoral*, percibo igualmente diferentes pistas por explorar. Aquí se trata de conocer algunas peticiones de una población para un sacerdocio adaptado a su situación concreta.

— ¿Cómo ser sacerdote, testigo del Dios de la Liberación, en un marco de represión?

— ¿Cómo decir Dios en este mundo? Aquí se plantea toda la cuestión de la inculcación en presencia de una población de jóvenes marcados en su desarrollo por ciertos estereotipos culturales concretos. Debe concederse una gran dedicación para alcanzar las esperanzas, la sed, las angustias, las verdades ocultas también en expresiones a veces violentas que no es fácil descifrar. ¿Cómo mostrar su corazón a una “generación look”? ¿Cómo hacer caer las máscaras nihilistas formadas por el miedo, la decepción y la soledad? ¿Cómo reemprender el diálogo con estos jóvenes y abrirse al encuentro?

— ¿Cómo caracterizar el ministerio al lado de los presos y de su entorno?. Pueden tenerse en cuenta diferentes percepciones de este ministerio:

— Un ministerio de la amistad, que dice a cada uno el precio que él tiene para mí, y así pues, a los ojos de Dios, por el compromiso concreto que tengo con él, la espera silenciosa que comparto con él, el reconocimiento de lo que despierta en mí...

— Un ministerio de compasión, centrado en el “estar con”, la presencia cordial al lado del pobre, como propone la espiritualidad del Arca, a la luz de las Bienaventuranzas...

— Un ministerio de liberación vuelto hacia la curación interior de hombres heridos por la vida, como lo entrevé la Renovación Carismática...

— Un ministerio de reconciliación del sacerdote, hombre de todos, presos y vigilantes penitenciarios, víctimas y delincuentes, funcionarios de una administración y marginados...

— Un ministerio de profeta, denunciando las situaciones injustas y las vejaciones habituales de un sistema, tomando partido por los más humildes.

— Etc.

— ¿Todos estos aspectos son conciliables?

— ¿Cómo vivir un sacerdocio universal siendo el servidor de una comunidad penitenciaria? ¿Cómo hacer que ésta sea reconocida como una comunidad cristiana de pleno derecho cuya vida y “parábolas” evangelizan al mundo y critican el precio de una verdadera Justicia y de un Amor purificado? ¿La piedra rechazada es verdaderamente la piedra angular?

— ¿Qué fruto recoger de la experiencia vivida por unas comunidades de Iglesia en un contexto diferente que se ha abierto al dinamismo de una teología de la liberación? ¿Las instituciones de ésta son extrapolables a una pastoral penitenciaria?

— ¿Es posible reflejar una teología de la no-violencia, no a partir de la postura de un conflicto militar y político, sino a partir de la atención a situaciones de violencia cotidiana de una sociedad tal como nosotros la vivimos y en la que la delincuencia no es sino un aspecto?

— Como jesuita, ¿cómo utilizar los ejercicios, instrumento que hemos recibido para ayudar a la liberación interior de las personas, a la disposición de éstas al Bien, en un medio socio-culturalmente marcado como la prisión? ¿O bien, los ejercicios están reservados a una élite?

Extractos de una carta sobre las Jornadas de Prisión y Ministerios Penitenciarios, celebradas en San Luis, Missouri, abril de 1985

He asistido a las "Jornadas de Prisión y Ministerios Penitenciarios". Esta reunía un notable grupo de unos cien sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos comprometidos en el trabajo pastoral penitenciario. No puedo dar aquí una idea detallada de los numerosos horizontes que este encuentro ha supuesto para mí, pero sí algunos temas dominantes:

— La superpoblación de las prisiones. Alrededor de medio millón de detenidos en los Estados Unidos, es decir, más de 200 por cada 100.000 habitantes. (En Bélgica, más o menos sesenta y en Holanda veintiséis). Esto significa unas condiciones de detención infernales para miles de hombres y mujeres.

— El problema de la pena de muerte. De entre los capellanes presentes muchos acompañaban o acompañaron a algunos detenidos "condenados a muerte" y estaban contrariados por lo absurdo de esta pena infligida a estos hombres a quienes ellos conocían interiormente.

— El impacto catastrófico de la Administración Reagan y de numerosos gobiernos estatales sobre los programas de prevención social, y de alternativas echadas por tierra antes incluso de haber podido realizar sus pruebas.

El interés de la Convocatoria se hallaba esencialmente en los diversos contactos personales. Sin embargo, el "procedimiento" utilizado era igualmente muy clarificador. El esquema que estructuraba la semana era el de *círculo pastoral* descrito por P. Henriot y J. Holland, del "Centro de Problemas", "Center of Concern", de la Compañía de Jesús, de Washington.

1.- *Inserción*: la materia básica de las Jornadas eran las experiencias vividas por los capellanes y trabajadores pastorales presentes. Evidentemente, es algo único trabajar con personas inmersas en la realidad.

2.- *Análisis social*: esta segunda etapa nos ha conducido en primer lugar a la descripción de la terrible complejidad de los mecanismos a los que nos hemos enfrentado en prisión y a la expresión del sentimiento de frustración inevitable que esto engendra. Como respuesta a esto se tomó una decidida actitud pragmática: no soñar la ilusoria reforma general; luchar por uno o dos puntos concretos a la vez; avanzar paso a paso. Algunos ponían como ejemplo las victorias limitadas obtenidas en sus luchas locales para humanizar el sistema penitenciario y desarrollar programas alternativos. Curiosamente, este pragmatismo armonizaba con el que todos llamaban la imaginación profética. Este grupo siempre recordaba la importancia de "celebrar su visión". Utopía, en inglés se dice nowhere: no no-where sino now-here.

3.- *Reflexión teológica*: sobre este punto me he quedado un poco con las ganas. Por una parte, sin duda alguna, fue útil un trabajo de base de la lectura analítica emprendido por la enseñanza social de la Iglesia. Por otra, se han cambiado algunas intuiciones de la teología de la liberación para permitir una visión renovada de la realidad penitenciaria. Pero, el tiempo empleado en este trabajo ha sido demasiado breve.

4.- *Planning pastoral*: a la luz de las tres etapas precedentes, se han decidido algunas acciones concretas.

— Desde el punto de vista del problema de la superpoblación: el grupo ha optado por concentrar toda su energía en oponerse por todos los medios posibles al proyecto de construcción de una nueva prisión en Washington. La elección de la capital nacional es simbólica. Con motivo de esta acción, el grupo se esfuerza por comenzar un debate sobre el principio mismo del encarcelamiento, alertando la conciencia nacional sobre el problema de las causas de la superpoblación de las prisiones y de la creciente mentalidad represiva. Aquí además, el pragmatismo americano era sorprendente: las ideas se agolpan para poner en práctica esta resolución y movilizar técnicamente a los medios de comunicación y grupos de presión.

— Desde el punto de vista de la pena de muerte, se envió una carta a la Conferencia de los Obispos de U.S.A. pidiendo que ésta urja al Clero local que informe mejor sobre la posición del Episcopado condenando la pena capital. El jueves, en una marcha silenciosa y de oración, el grupo de las capellanías se ha manifestado desde el Palacio de Justicia hasta la prisión de San Luis. El acontecimiento fue cubierto por los medios de comunicación.

— Desde el punto de vista de las alternativas a la prisión, se tomaron resoluciones prácticas para mejorar la red de intercambio y de comunicaciones mutuas de las iniciativas tomadas y de sus respectivos resultados.

Estas son las tres acciones simbólicas que se decidieron a nivel nacional en U.S.A. Pero, naturalmente, el fruto esencial a nivel pastoral era el resultado más informal de los múltiples intercambios con las instituciones que alertaron para volver a su campo de acción.

Dentro de esta Convocatoria, asistió un grupo particular, la “Conferencia del Personal Penitenciario Jesuita” (CPPJ), que es un pequeño grupo de quince jesuitas bastante excepcionales para la mayoría, comprometidos desde hace varios años con el mundo de la prisión. Huelga decir mi “consuelo” por intercambiar impresiones con estos hombres sobre su trabajo, las dificultades y las alegrías que experimentan al vivir este ministerio en la Compañía. Hilton Rivet, un jesuita de Luisiana coordina este grupo. Entre estos jesuitas, tuve la suerte de encontrar a Jim Joyce y a Joe Kane en su trabajo en Nueva York en el mes de agosto. ¡No está nada mal seguir encontrando caras proféticas por el camino...!

LIMITES AL DERECHO DE ASILO

Y pues habemos tratado de la inmunidad de la iglesia, será bien para debido cumplimiento de la materia, que tratemos con brevedad de los casos que no vale dicha inmunidad, aunque esto se acomode a causas y casos criminales. Los casos muy sabidos y ordinarios que no vale la iglesia, son en el ladrón público, como es el salteador, el cual no le consideró tanto e canon por el valor de la cosa como la cualidad del delito, y el nocturno devastador de campos, y el que con esperanza que será defendido por la iglesia por el privilegio de inmunidad, delinque en ella o en su cementerio, del cual siempre se presume en caso dudoso que tuvo ánimo de hacerlo por dicho respecto. Asimismo, los homicidas voluntarios, los asesinos, los infieles, los herejes, los mercaderes que engañosamente se alzaren con la hacienda ajena, no gozan de la dicha inmunidad, los que roban doncellas, de derecho gozan de dicha inmunidad, pero en Castilla tienen lo contrario por Ley de Partida. En este Reino de Valencia son los casos que no se goza de dicha inmunidad, crimen de lesa majestad, herejía notoria, los que cautivan cristianos y los llevan a tierra de moros o llevan armas a los mismos, el sodomita, el falseador de moneda, homicidio a traición, salteador de caminos.

Tomas Cerdán de Tallada, *Visita de la cárcel y de los presos*, escrito en 1574. Escuela de Estudios Penitenciarios, Alcalá de Henares, 1946, pp. 93 s.